

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES**

**18388** *Exposición pública aprobación provisional cuenta general 2013*

D.JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS INSULARES DE EIVISSA.-

HACE SABER:

Que habiendo resultado aprobada provisionalmente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, en la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, el día 16 de octubre de 2014, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público la misma, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, por plazo de 15 días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y/u observaciones que estimen oportunas.

Caso de ausencia de reclamaciones, la misma se entenderá elevada a definitiva.

Eivissa, a 16 de Octubre de 2014

**EL PRESIDENTE**  
José Manuel Marí Marí

